

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 322 9 de octubre de 2017 PE/006780-01. Pág. 40728

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

# 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006780-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a liberalización de la autopista AP-1.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006734 a PE/006864.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Ante el último accidente en la Nacional 1 a la altura de Pancorbo, el pasado 5 de septiembre, donde murieron cinco ocupantes de un mismo vehículo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de regular el transporte de camiones.

La N-1 sigue aún sin tener un desdoblamiento y el Ministerio de Fomento, a través de su ministro Íñigo de la Serna, está dispuesto a estudiar una fórmula similar a la Comunidad Autónoma de La Rioja para que los camiones usen, en colaboración con la Junta de Castilla y León, la autopista AP-1, llegando a acuerdos con las asociaciones de transporte, el Ejecutivo autonómico y el Estado central para sufragar dicho coste.

En noviembre de 2018, se extingue la concesión de la AP-1. Reiteradamente, el Gobierno ha prometido su liberalización. Aunque últimamente se están escuchando a diversos responsables del Ministerio de Fomento e incluso a cargos de la Junta de Castilla y León que ponen en entredicho el fin de la concesión, e introducen elementos como peaje en la sombra, copagos, etc., para esta autopista:



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 322 9 de octubre de 2017 PE/006780-01. Pág. 40729

#### **PREGUNTA**

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que, en noviembre de 2018, sea una realidad la liberalización de la AP-1? ¿Tiene garantías el Ejecutivo de que así sea?

En Valladolid, a 11 de septiembre de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

CVE: BOCCL-09-020233 http://sirdoc.ccyl.es

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864